

Revista Cruz del Sur

2019

Año IX

Número 31

ISSN: 2250-4478

<http://www.revistacruzdelosur.com.ar>

Ensayos
Notas y
Comentarios

Cenotafio a los caídos en el Conflicto Bélico de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

por

Diego Lo Tártaro

Trascurridos ya casi 30 años treinta años de la erección del Cenotafio a los caídos en la gesta de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, creo llegado el momento de dar a conocer y esclarecer como se gesto su construcción, con todas las implicancias de todo carácter que en su momento generaron. Siempre es difícil y conflictivo recordar y homenajear a nuestros contemporáneos, aún cuando se trate de hechos como la gesta de Malvinas.

La erección del Cenotafio a los caídos en las Islas Malvinas y e Islas del Atlántico Sur, de las barrancas de la Plaza San Martín en la Ciudad de Buenos Aires, sufrió insidiosa critica, fuerte oposición de diversos sectores políticos que buscaban politizar el tema y fue sometido particularmente a injustas diatribas y acciones que llegaron a la justicia, con el solo fin de impedir su ejecución.

Por ello en ese entonces sostuvimos que el Monumento que pensábamos erigir “era el mínimo homenaje que debíamos a quienes murieron por nosotros. Un pueblo sin memoria no tiene futuro y para memoria de un pueblo se construyen los monumentos”.

Finalmente gracias a la firme posición de quienes tomamos a nuestro cargo esta responsabilidad, se impuso el buen criterio y la obra se llevo a cabo, para orgullo de todos los argentinos.

Las primeras intenciones en cuanto a rendir un homenaje a los caídos en la guerra de Malvinas surgieron entre un pequeño grupo de Miembros de Número del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades (IBNA), la entidad cultural decana del país ya que fue fundado en 1872.

El Comisario General Valentín Espinosa, el Capitán de Navío Siro De Martini y quien suscribe Diego Lo Tártaro luego de varias conversaciones informales creímos conveniente interesar del proyecto a nuestro colega en el Instituto el Almirante Isaac Francisco Rojas ex Vicepresidente de la Nación, para ello nos reunimos los tres en el domicilio del Almirante.

Hubo una total coincidencia en lo justo del homenaje que decidimos concretar y resolvimos iniciar las acciones conducentes a tal fin.

Nos encontrábamos durante la presidencia del Dr. Raúl Alfonsín y se hallaba a cargo de la Intendencia de la Ciudad de Buenos Aires el Dr. Facundo Suárez Lastra. El Capitán De Martini inicia los contactos dada la amistad de muchos años que lo unían al padre de Suárez Lastra ya que ambos eran mendocinos. Sin embargo la respuesta del Intendente fue un rotundo no.

Nuestros deseos debían esperar tiempos mejores, el mismo luego apenas asumió la Presidencia el Dr. Carlos Saúl Menem, quien en uno de sus primeros discursos hace mención a que se les debía un homenaje a los caídos en Malvinas. Nosotros creímos llegado el momento que esperábamos y consecuentemente actuamos.

Luego de varias reuniones entre el Presidente del Instituto Dr. Eduardo Dürnhöfer, el Secretario Siro de Martini y quien suscribe como prosecretario con el Coronel Estol de la Presidencia de la Nación se convino que el Presidente nos recibiría en la Casa de Gobierno, la misma se concretó el 18 de octubre de 1989. Durante la reunión el Presidente estuvo acompañado por su asesor militar el General Fausto González, por el Instituto lo hicieron Dürnhöfer, De Martini y Lo Tártaro, le expusimos al Presidente que nuestro objetivo era hacer un monumento como así también evitar que se distorsionara el sentido real del mismo, le hicimos saber que habíamos realizado varias maquetas del monumento, conversado con empresas sobre costos y que contábamos en principio con la promesa de donación del granito para su construcción, ofrecimiento hecho por el Capitán de Navío Raúl Suárez del Cerro ex Gobernador de Tierra del Fuego, ya que poseía una cantera de

granito en La Toma provincia de San Luís, ofrecimiento que luego no se materializo.

Que nuestra intención era que el monumento estuviera emplazado en la Ciudad de Buenos Aires y destacamos:

- a) que exalte los valores de la nacionalidad
- b) que sirva de unión de todos los argentinos
- c) destacar el interés y la voluntad inquebrantable en la recuperación de las Islas
- d) realizarlo en el momento más conveniente a la Política Nacional.

El Presidente coincidió con todo lo expresado por nosotros, pero hizo la salvedad que el Gobierno Nacional no contaba con los fondos necesarios para financiar la obra, nosotros nos comprometimos a realizar la obra con aportes privados.

De esta forma llegamos a un completo acuerdo, nosotros nos encargábamos de la obra y su financiamiento y como contrapartida tendríamos el total apoyo del Presidente.

Finalmente el Presidente hizo una observación, dijo “quiero un monumento sencillo y austero que contenga los nombres de todos los caídos” e hizo un gesto con ambos brazos extendidos y las manos expuestas figurando un semicírculo.

Debo destacar una pequeña anécdota que género diversas interpretaciones y comentarios. Durante nuestra visita al Presidente le hicimos entrega de dos medallas recordativas acuñadas por nuestro Instituto, una realizada durante la guerra y otra en recordación del Crucero General Belgrano, como así también de diversas publicaciones de nuestra entidad. El Presidente observo que figuraba como Miembro de Número el Almirante Rojas, nos pregunto por el y nos pidió que le enviáramos sus saludos, nuestra respuesta fue que el Almirante se encontraba internado en el Hospital Naval en un estado muy delicado debido a problemas cardiacos. Acto seguido el Dr. Menem llamo a su edecán naval y le indico que visitara al Almirante y se interesara por su salud. Luego el Presidente visitaría personalmente al Almirante y nacería entre ellos una relación de mutuo respeto y estima que continuaría hasta el fallecimiento de Rojas.

Antes de finalizar la reunión el Presidente nos presentó al Brigadier Andrés Antonietti jefe de la Casa Militar, quien a partir de ese momento sería nuestro contacto conjuntamente con el Capitán de Navío Miguel Ángel Nava Jefe de Logística de la Presidencia, quienes nos ofrecieron las oficinas de la Casa Militar para que desde allí pudiéramos desarrollar nuestra tarea.

Concluidas estas reuniones fuimos entrevistados por la prensa ya que precisamente en esos días el Gobierno Argentino anunciaba el inicio de conversaciones con el Gobierno de Gran Bretaña en Madrid, con el fin de reanudar las relaciones diplomáticas entre ambos países suspendidas desde la guerra. Ante la inquisitoria periodística nos mostramos favorables a las conversaciones que se habían iniciado en Madrid.

Luego de esta primera reunión con el Presidente se mantuvieron varias en la Casa Militar con el Brigadier Antonietti y el Capitán Nava. Desde el inicio de las mismas advertimos una clara diferencia de criterios entre Antonietti y De Martini en cuanto al papel que durante el conflicto armado le cupo a cada una de las fuerzas que ellos integraban, esto lógicamente generó entre ellos lógicas desintelencias, que los apartaban de nuestro objetivo.

Por otra parte tanto Dürnhöfer como Lo Tártaro siempre eran y fueron atendidos por el Brigadier Antonietti en todo momento ya fuera por teléfono o personalmente, sin pedido de audiencia previa, por otra parte las reuniones siempre estuvieron acompañadas por la mayor cordialidad ya que encontramos en Antonietti como o así también en Nava interlocutores bien predispuestos y accesibles a todas nuestras inquietudes, dudas o necesidades.

Las intrascendentes divergencias de opinión entre De Martini y Antonietti en cuanto al alcance de la participación de la Aviación Naval y la Fuerza Aérea, motivaron un evidente distanciamiento entre ambos, motivo por el cual finalmente luego de varias situaciones conflictivas Siro de Martini, dio un paso al costado, consecuentemente Dürnhöfer y quien suscribe conjuntamente con el Brigadier Antonietti dimos por terminado el incidente.

Simultáneamente a los hechos que se venían desarrollando arriba mencionados, durante las primeras reuniones y luego de

haber evaluado como sería nuestro accionar desde la Casa Militar nos muestran un borrador de decreto y nos informan que desde el Ministerio de Obras y Servicios Públicos tenían intención de designar como su representante y consecuentemente como Presidente de la Comisión al Arquitecto Miguel Ángel Lico, nos concretan una reunión que se formaliza en dicho Ministerio, concurrimos el Dr. Dürnhöfer, el Capitán de Navío De Martini, el Comisario General Valentín Espinosa y el Sr. Diego Lo Tártaro. Luego de las presentaciones formales el Arq. Lico tiene expresiones que descalifican la actuación de las Fuerzas Armadas durante el conflicto, sin hacer distinción ni de grados ni de armas, esto provocó en nosotros una manifiesta molestia y expresamos que solo nos animaba la intención de honrar a quienes habían muerto defendiendo nuestro territorio. Lico desestimó estas observaciones e insistió en la descalificación colectiva. Finalizada la misma y considerado los dichos de Lico nos pareció inconveniente su inclusión en la Comisión.

Al día siguiente Lo Tártaro mantiene una reunión con el Brigadier Antonietti y el Capitán Nava, los informa de lo conversado en la reunión con Lico, le expreso que no estábamos dispuestos a compartir la Comisión con Lico, luego de un cambio de ideas y de común acuerdo se resuelve desestimar su inclusión y que el Ministro Dromi designe a otra persona en su lugar, hecho que luego recaería en el Arquitecto Eduardo Quiñones en quien encontraríamos a un activo, dispuesto y eficiente colaborador que rápidamente junto con Dürnhöfer, Antonietti, Navas primero y luego Jarrige Lima conformaríamos un amigable equipo,

Las desinteligencias entre De Martini y Antonietti, habían terminado generando una situación de notoria incomodidad, que culminaría pocos días después en ocasión de mi encuentro por la mañana a solas con Antonietti, este me informa que el Instituto quedo afuera, ya que una carta de Siro De Martini dirigida al Presidente había provocado suma molestia como consecuencia de ello las autoridades nacionales entendían la no conveniencia que el IBNA continuara adelante con el proyecto, que se desestimara su participación y que el Gobierno Nacional lo llevara adelante por

sus propios medios el financiamiento, que estaría a cargo del empresario Raúl Moneta, es decir el Instituto no participaba. Pero un hecho circunstancial pone las cosas en su lugar, ¿Cuál es? Una hora antes de esa reunión quien suscribe había hablado por teléfono con Moneta y este me dijo que no aportaba nada. Por ello le digo a Antonietti que rato antes por teléfono Moneta me había indicado que no tenía intención de hacer ningún aporte. Antonietti me lo niega, insisto en que está en un error y entonces levanta el teléfono llama a Moneta, y le pregunta si va a hacer efectivo el aporte comprometido, este le responde que por el momento no está en condiciones de aportar nada. Antonietti de inmediato muy molesto da por terminada la conversación con Moneta, acto seguido me dice: “usted tenía razón, pero continua solo y no quiero a nadie del Instituto”, le respondo que Dürnhöfer es el Presidente y que se queda, ya que para mí era una “cuestión de jerarquía y lealtad”, me miró fijamente y me dijo “está bien acepto”.... “¿le pido un jugo de naranjas?”, ahí termino todo.

Aquí debemos detenernos ya que todo lo que venía aconteciendo sería determinante en cuanto al grado de participación que le tocaría desempeñar a Diego Lo Tártaro en el futuro, como así también en su inclusión en el decreto 1405/89.

Conciente de esta grave circunstancia Diego Lo Tártaro socio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) pensó que podía buscar parte de la solución financiera con esa Institución, consecuentemente mantuvo reuniones con su Presidente D. Juan Bautista Peña y con el Vicepresidente Ing. Carlos Ditel, con quienes tenía una amistad de muchos años que derivaba del mutuo conocimiento en el ámbito bursátil, sin duda encontró en ambos, interlocutores válidos, accesibles y dispuestos en todo momento a la colaboración.

Por otra parte la BCBA integraba entonces el Grupo de los Ocho conformado por Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA), Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA), Asociación de Bancos de Buenos Aires (ADEBA), Sociedad Rural Argentina, Unión Industrial Argentina, Unión Argentina de la Construcción, Cámara Argentina de la Construcción, Cámara

Argentina de Comercio. Esto facilitaría la gestión de financiamiento ante y por parte de estas entidades.

Superado los hechos arriba expuestos el Brigadier Antonietti nos acerca un borrador de decreto que nosotros aceptamos, finalmente llegamos al decreto 1405/89 del 11 de diciembre de 1989 donde el Poder Ejecutivo resuelve “visto la presentación efectuada por el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades “hacer suyo” “el interés en la erección de un monumento que recuerde a los caídos durante el conflicto bélico en las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”...” Considera un deber encauzar ese ofrecimiento, declarando de interés nacional la erección de un monumento tipo cenotafio que recuerde a los héroes de las Islas Malvinas Argentinas”, crea una Comisión presidida por un representante del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, un representante del ministerio de Defensa, un representante del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, un representante de la Municipalidad de Buenos Aires y designa al Sr. Diego Lo Tártaro para que actúe con carácter “ad honórem” como Secretario Ejecutivo de la Comisión”.

Dos son los motivos que toma en cuenta el Presidente para designar a Diego Lo Tártaro a título personal como Secretario Ejecutivo ad honorem de la Comisión creada por el citado decreto a) todas las gestiones que viene realizando a fin de salvar las dificultades existentes y mitigar el malestar en la Presidencia de la Nación por la carta inconsulta de De Martini, como así también los denodados esfuerzos para evitar que se malograra tan noble proyecto. b) el compromiso personal tomado por Diego Lo Tártaro en lograr recolectar los fondos necesarios para la construcción del cenotafio.

Con la publicación en el Boletín Oficial del decreto 1405/89 en la que se nos encomendaba la erección del monumento conformamos un primer grupo de trabajo integrado por Antonietti, Nava, Dürnhöfer y Lo Tártaro. Los primeros pasos a seguir eran: a) que se integrara la Comisión designada por dicho decreto, b) elección del tipo proyecto a realizar, c) tomar contacto con el Intendente de la Ciudad Don Carlos Grosso para determinar el

lugar de emplazamiento y su autorización, d) comenzar los contactos para obtener los fondos, e) seleccionar los proyectos, f) licitar las obras, g) hacer las contrataciones correspondientes.

El Ministro de Obras y Servicios Públicos Dr. José Dromi designa como representante al Arquitecto Eduardo Quiñones, esto significaba que la Comisión ya tenía Presidente, quien de inmediato se incorpora al grupo inicial de trabajo que resultaría finalmente la que llevaría a cabo la gestión, con el solo reemplazo posterior del Capitán Nava a quien a fin de año se le da otro destino dentro del arma, lugar que es ocupado por el Capitán de Navío Carlos Alberto Jarrige Lima.

Paralelamente el 7 de Diciembre el Senado y Cámara de Diputados de la Nación sancionan la Ley N°23.761 que es promulgada de hecho el 2 de enero de 1990, La misma dispone en sus Art. 1° Erigir un monumento a los caídos durante la guerra de las Islas Malvinas y Atlántico Sur, Art. 2° El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Buenos Aires determinara el lugar de emplazamiento del monumento.

Recién ahora estábamos en condiciones de comenzar la gestión, debíamos primero resolver como sería el monumento y el lugar de su emplazamiento.

Diversos fueron los proyectos del monumento y maquetas que se hicieron, pero ninguno se ajustaba a los deseos del Presidente, fue así que solicitamos al Agregado Naval en EE.UU. que nos enviara fotografías del Cenotafio a los caídos en la guerra de Vietnam , ya que pensamos que el mismo se ajustaría básicamente a su pedido.

Aquí si debemos recordar un hecho que si bien pareciera anecdótico, no lo fue sino por el contrario fue el proyecto inicial del diseño que el cenotafio tendría finalmente. Trascurrían los últimos días de diciembre de 1989 se encontraba de visita en Buenos Aires la joven Arquitecta brasileña María Beatriz Penna, amiga del Dr. Durnhöfer, este le comenta que estaba integrando una comisión con el fin de erigir un monumento a los caídos en Malvinas y de las conversaciones que habíamos mantenido con el Presiente Menem. La Arq. Penna tenía una enfermedad terminal, y

sabiendo su próximo final bosquejo lo que ella querría fuera el lugar para su definitivo descanso, apenas dos meses después, en marzo la Arq. Penna fallecía.

Estos dibujos quedaron en poder de Dürnhöfer, los mismos fueron finalmente los que sirvieron, junto con las fotografías del Monumento a los Muertos en Vietnam existente en Washington D.C., EE.UU, los que se utilizaron de modelo para el diseño que realizaron los arquitectos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Aunque inicialmente estos arquitectos toman como orientación los dibujos de Penna y las fotografías de EE.UU. diseñaron el Cenotafio tal cual fue al momento de su inauguración, pero le agregaron a cada uno de los costados 3 columnas, que representaban a los seis organismos que habían participado en el conflicto Ejército, Marina, Aeronáutica, Gendarmería, Prefectura y Marina Mercante.

Inicialmente se aprueba este diseño, pero luego de varios cambios de opiniones el Brigadier Antonietti les sugiere a Dürnhöfer y Lo Tártaro quitar las columnas, opinión que ambos comparten, y deciden que debían proponerle esta modificación al Presidente. Pasados unos días el Presidente nos informa que comparte nuestra opinión ya que sin las columnas el proyecto se ajustaba a lo por el pensado y propuesto. Es así como finalmente con la aprobación del Presidente y de la Comisión queda definitivamente aprobado el diseño del Cenotafio, resultando así ser el original bosquejo de la Arquitecta Penna.

Debo mencionar al Miembro de Número de nuestro Instituto el Arquitecto Antonio Urgell que inicialmente presto su más amplia colaboración, facilitándonos su estudio para las reuniones iniciales, como así también sus acertados consejos.

Dadas las características del Cenotafio el lugar indicado para su emplazamiento era una barranca, Buenos Aires cuenta con tras barrancas : la de Parque Lezama que la considerábamos alejadas y poco apropiadas, las de la Plaza San Martín que tenía dos observaciones a) que se encuentra frene a la Torres de los Ingleses (donado por la colectividad inglesas para el Centenario de Mayo) y podía tener muchas interpretaciones, en segundo lugar que era

lugar histórico y no podía utilizarse (criterio discutible, por lo que veremos luego), finalmente las del Barrio de Belgrano que nos parecieron inadecuadas por esta frente a la playa de estacionamiento de colectivos.

Tanto Quiñones como Dürnhöfer entendían otra alternativa que resultaría más adecuada la ochava que se encuentra frente al Zoológico, Monumento de los Españoles por medio en Palermo, por otra parte Antonietti y Lo Tártaro se inclinaban por las barrancas de Retiro. Así divididas las posiciones concurrimos a la Intendencia e hicimos partícipe al Intendente Grosso de nuestros pareceres, Grosso se manifestó por diversos motivos por Retiro. Estaba así resuelto su emplazamiento, consecuentemente se dictó el Decreto Municipal 594 con fecha 10 de febrero de 1990, por el cual se determina que el lugar de emplazamiento del Cenotafio será las Barrancas de la Plaza San Martín en Retiro. Decisión ésta que luego nos significaría un sinnúmero de cuestionamientos inclusive que se nos iniciaran acciones judiciales.

Ya teníamos conformada la Comisión: el Ministerio de Obras y Servicios Públicos había designado al Arquitecto Eduardo Quiñónez que la Presidía tal lo indicaba el decreto 1405/89, el Ministerio de Defensa había designado al Dr. Norberto Bruno Videla quien si bien no participaba de las reuniones fue la persona que nos dio toda la información sobre los nombres de los caídos que debían incorporarse a las placas del cenotafio, por el IBNA su Presidente el Dr. Eduardo Dürnhöfer, la Municipalidad de Buenos Aires designo al Dr. Vicente Mario Brusca quien acepto el cargo pero nunca participo ni concurrió a ninguna reunión a lo largo de los más de siete meses que trabajamos, solo se hizo presente en un acto en la Municipalidad, con esta excepción su ausencia y desinterés fue total.

Ya resuelto que se quería hacer y donde emplazarla, ahora había que licitar la obra. El Arq. Quiñones propuso hacer una licitación privada entre las cinco empresas más importantes que trabajaban con el Ministerio. Así se hizo y adjudicamos las obras.

Paralelamente Dürhofer y Lo Tártaro salían a buscar quienes financiarían la obra, teníamos un presupuesto inicial y parcial de

las obras de 112.000.- dólares Lo Tártaro diariamente concurría a la Bolsa y mantenía diarias conversaciones informales con el Presidente Sr. Peña y con el Vicepresidente Ing. Ditel, si bien las mismas eran sobre temas bursátiles, Lo Tártaro aprovechaba para hacer comentarios sobre el Cenotafio, es el Sr. Peña quien le ofrece a Lo Tártaro hacer de intermediario con el grupo de los ocho que la Bolsa integraba ya que en conocimiento del costo presupuestado de las obras pensó que la mitad de ese total eran 56.000.- dólares que dividido 8 daban 7.000.- dólares cada uno, es decir que la BCBA se comprometía a aportar 7.000.- dólares y que iba a informar al grupo de esta decisión, que de ahí en más me ocupara de lograr las restantes colaboraciones.

En el contexto de lo anecdótico, quiero destacar dos posiciones que nos perecieron absolutamente contrapuestas. Con el Dr. Dürnhöfer visitamos a su ex compañero de la Facultad y amigo el Dr. Gonzalo Fernández Madero Director de Relaciones Institucionales de la firma Bunge y Born, le comentamos que el motivo de nuestra visita era que teníamos a nuestro cargo lograr el financiamiento del Cenotafio a los caídos en Malvinas en razón de ello estábamos acudiendo a grandes empresas, nos escuchó atentamente elogio nuestra loable acción y nos respondió con total soltura “ que la firma Bunge y Born no daba dinero para los muertos que solo lo hacía para los vivos” dando de esta forma por concluida la reunión, demás está decir como nos impactaron sus dichos.

Una situación similar nos ocurrió con el Jockey Club donde nuestro Miembro de Número en el Instituto y amigo el Arq. Roberto Vázquez Mansilla era su Presidente, lo entrevistamos en el Club junto con Dürnhöfer y nos aseguró que la Comisión Directiva no tendría inconveniente alguno en hacer un aporte por el significado que tenía el Cenotafio, días después nos llamó para informarnos que habían desestimado colaborar.

Paralelamente a estos hechos concurrimos a ABRA la asociación que reunía a los bancos extranjeros, mantuvimos una muy amigable conversación con su Gerente General, explicamos los motivos de nuestra visita, elogio nuestro cometido nos expresó

que lo propondría a la Comisión Directiva pero que creía muy difícil que pudiera aprobarse una contribución por el hecho que el Banco de Londres integraba la misma, le comentamos que solo estábamos recordando a nuestros muertos que no había nada que pudiera significar una alegoría a la guerra y que si lo creía necesario le dejábamos en custodia los planos que confirmaban nuestras aseveraciones, le pareció correcto y quedamos en volvernos a reunir. Días después nos reunimos y nos informa que luego de ver los planos el Banco de Londres aprobaba que la Cámara aportara los fondos solicitados y que ellos en particular de inmediato efectivizarían el aporte con el porcentaje que les correspondía.

El caso de Bunge y Born como el del Jockey Club no serían la excepción sino muy por el contrario el patrón de conducta de prácticamente casi todas las grandes empresas a las que visitamos ya que le asignaban al cenotafio un sentido político pro-militar, nada más alejado a nuestro propósito, por otra parte triste ejemplo del comportamiento del gran parte de nuestro empresariado, debo destacar que en muchos casos víamos empresas donde teníamos amistad con sus dueños o con directivos. La respuesta que casi constantemente nos brindaban era en realidad una pregunta: “¿en qué nos beneficia este aporte?” Lamentable resulta comentar esto, pero así fueron los hechos.

Con esta inestimable colaboración y apoyo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Dürnhöfer y Lo Tártaro toman contacto con cada uno de los Presidentes de las Cámaras que integraban el Grupo de los Ocho. Arduas, extensas y fatigosas fueron estas reuniones. En algunos casos las respuestas fueron inmediatas como resultado de la reunión que mantuvimos con los Sres. Roque Maccarone, Eduardo Escasany y Norberto Peruzzotti Directores de ADEBA, no habíamos llegado a nuestra oficina en la Casa Militar que nos informaban del Banco Nación la acreditación de la donación. En otros casos resultaron largas, dificultosas y sin resultado, como las mantenidas con el Sr. Carlos de la Vega Presidente de la Cámara Argentina de Comercio quien comprometió el aporte establecido de 7.000.- dólares, pero que

nunca hizo, resultando simplemente una promesa incumplida. Diferente fue el caso de la Cámara Argentina de la Construcción que tampoco realizó ningún aporte, pero sí tanto el Ing. Filiberto Bibiloni como el Arq. Roberto Servente siempre fueron desinteresados asesores.

Particular fue con la Bolsa de Cereales de Buenos Aires que presidía el Sr. Guillermo Moresco, con quien Lo Tártaro socio de la entidad mantenía una muy buena relación derivada de la actividad en el Mercado que ambos desarrollaban. Lo Tártaro quiere interesarlo en que la Bolsa hiciera un aporte al Cenotafio, pero para Moresco el tema de la Guerra de Malvinas significaba anatema, a punto tal que trataba de evitarme en el Salón de Operaciones. Esperé que venciera su mandato como Presidente y surgieran nuevas autoridades ya que tenía la promesa del Vicepresidente Don José Gogna que con la nueva Mesa Directiva el tema iba a tener solución. Producido el cambio resulta electo Presidente Gogna, de inmediato me llama para informarme que la entidad colaboraría. Es un deber destacar que Pepe Gogna, hombre de profundas convicciones democráticas con quien me une una larga y afectuosa amistad, fue un entusiasta defensor del Monumento.

Aquí debemos destacar lo importante que resultó la contribución de la señora Amalia Lacroze de Fortabat, en la primer entrevista que mantuvimos Dürnhöfer y Lo Tártaro, nos manifestó: “su total disposición para colaborar con tan merecido homenaje a los que habían ofrecido su vida por la patria” en el acto decidió una muy importante contribución, pero puso una sola condición: “que no trascendiera su nombre ya que era un aporte que se lo demandaba su corazón” siempre mantuvimos silencio sobre este noble proceder, pero ya fallecida esta notable empresaria, mecenas de nuestra cultura y patriota ejemplar, que demostró una extraordinaria humildad, nos encontramos liberados del compromiso contraído y hacemos un justo homenaje y recuerdo a su memoria. También merece un reconocimiento su hija la señora María Inés de la Lafuente Lacroze, que en todo momento nos atendió y nos prestó su total colaboración.

Mientras trabajábamos en la concreción de este emprendimiento, paralelamente comenzamos a tropezar con críticas, resistencias e injustas diatribas. Desde el comienzo de su ejecución el mismo fue cuestionado desde muy variados sectores, periodistas como Liliana López Foresi y Néstor Ibarra quienes diariamente nos atacaban, como también inicialmente lo hiciera la Sra. Magdalena Ruiz Giñazú, que luego cambió de actitud y fue de apoyo.

El Arquitecto Federico Ugarte como Presidente de la entidad “Amigos de la Ciudad” visita al Presidente de la Nación para exponerle diversas observaciones en cuanto al Monumento, pero carentes de sustento, que luego hace públicas por diversos medios. Dada a la antigua y cordial amistad que unía al Arq. Ugarte con el suegro de Lo Tártaro, el Arq. Ezequiel Pablo Guastavino, trató de convencerlo de su error, pero fue inútil. Finalmente, se logró que depusiera su actitud, con una pequeña y graciosa picardía, ¿Cuál fue? Dado a que conocíamos la afición del Arq. Ugarte de jugar al tenis y mediante la promesa de concretarle un partido de tenis con el Presidente Menem, compromiso del que nunca tuvo conocimiento el Presidente, y que desde luego nunca se concretó, pero que sí resulto efectivo; logramos que el Arq. Ugarte abandonara sus críticas.

El Diario La Nación que en su editorial del 14 de mayo objetó la forma arbitraria a su criterio en que se había determinado su ubicación. Los Arquitectos Rodolfo Livigston y Francisco García Vázquez ambos en editoriales desde el diario Clarín. Algo que nos sorprendió fueron las voces en contra que encontramos en el mismo Instituto, de quienes en nada colaboraban ni sabían, pero obstaculizaban proponiendo como lugar de emplazamiento del Cenotafio la Plaza Islas Malvinas en la Boca y otros la ciudad de Comodoro Rivadavia, Sumados a ellos la Sra. Esther Zuloaga Presidenta de los “amigos de la Plaza San Martín”, María Elena Walsh, en fin y tantos otros que también se opusieron pero que el tiempo dejó en el olvido.

Unos cuestionaban su diseño, el momento elegido, otros cuestionaban el lugar de su emplazamiento, ya fuera porque

ocupaba un espacio que pertenecía a la Plaza San Martín haciendo referencia al decreto del Poder Ejecutivo del 9 de junio de 1942 por el que declaraba Lugar Histórico a la Plaza San Martín, otros por estar frente a la Torre de los Ingleses.

Lo real es que se había desencadenado una insidiosa campaña tendiente a desprestigiar la obra, no es exagerado decir que afecto las intenciones de donación de diversas personas e instituciones. El emprendimiento estuvo sometido a injustos ataques de periódicos y medios de difusión radiales y televisivos, que desfiguraban la información y no aceptaban aclaraciones o rectificaciones que se les hacían llegar.

Pero en el ínterin la campaña desatada producía desinformación y hasta se presentó un recurso de amparo para detener la obra y una denuncia penal, que lógicamente fueron rechazadas.

Pero nuestro más duro, tenaz y persistente opositor al homenaje a los caídos en Malvinas continuaba siendo Facundo Suárez Lastra ya que como recordamos siendo Intendente de la Ciudad de Buenos Aires, se opuso decididamente al mismo. Pasado el tiempo y ya en plena construcción no se detendría en la sola crítica verbal, muy por el contrario su atrevimiento llegaría a los tribunales con su insidiosa e interesada oposición. La contrapartida a esta triste posición se encontraba el Brigadier Antonietti que con su personalidad confrontativa supo ser un permanente puntal en el desarrollo de nuestra tarea, a la que aportó siempre su buena disposición, influencia y juicioso criterio

Los medios no dejaban de destacar las opiniones que estaban en desacuerdo con la tarea emprendida, frente a esta situación la Comisión dio un comunicado de prensa que no fue difundido, en virtud de ello se vio precisada a publicar una solicitada en diario La Nación el jueves 12 de abril de 1990.

Posteriormente para despejar dudas y aclarar inexactitudes de la campaña desatada, que tanto daño estaban causando desalentando donantes, distorsionando la verdad y tratando de dificultar, detener o demorar la marcha de las obras la Comisión dio un Comunicado de Prensa el mismo decía: "Ante la campaña desatada en contra de la ejecución del Monumento a los caídos en el conflicto de Malvinas

y Atlántico Sur, el que es realizado conforme con lo dispuesto por la ley 23.761. Decretos del PEN 1405/89 y 548/90, esta Comisión Nacional, a fin de esclarecer la opinión pública y en consideración al patriotismo demostrado por aquellas instituciones y personas que con sus donaciones hacen posible la erección del Monumento, manifiesta lo siguiente:

1°) Que la ley mencionada facultó al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Buenos Aires la determinación del emplazamiento y características del Monumento. En virtud de ello la Intendencia dictó el D. 594/90 del Sr. Intendente, refrendado por los Secretarios de la Municipalidad. Todo ello así como las características del monumento, fue anunciado en conferencia de prensa realizada por el Sr. Presidente de la República en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno el 16 de febrero de 1990.

2°) Que el monumento, tipo cenotafio, consta de un muro de granito en hemicírculo, en el que van esculpidos los nombres de los caídos y desaparecidos, sin indicación de rango y sin orden alfabético, para simbolizar la igualdad que existe frente al acto de inmolación por la Patria.

3°) Que el terraplén en que se erige el Monumento no es natural, sino un relleno efectuado en épocas recientes, para dar declive desde la barranca originaria hacia las tierras ganadas al río. De ningún modo se altera la perspectiva de ese declive artificial por el austero muro de granito que se integra en él, sin que haya afectada la arboleda existente. El Monumento ocupa 263 m², o sea 2.3% del talud y solo el 0,4 % de la plaza y parque circundante, que es de 63.000m² (6,3 has). En 1.300 m² se cambió el solado existente, ya bastante deteriorado, por el actual.

4°) Que el Decreto del Poder Ejecutivo del año 1942 declaró lugares históricos a la Plaza de Mayo y Plaza San Martín, no se ve afectado en forma alguna por el Monumento. Si bien, el contorno de la Plaza San Martín no fue delimitado por dicho Decreto, la Plaza “ocupa los terrenos comprendidos por las calles Arenales, Florida, Esmeralda y Santa Fe” (Ver Carlos Vigil “Los Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina”). No puede ser de otro modo, porque la Plaza de Toros a la que se hace referencia

y la casa del Gobernador Riglos del siglo XVII llamada “El Retiro” estaban en la parte llana, subiendo la barranca. Para comprobarlo basta observar la acuarela de Vidal de 1816 “La Plaza de Toros” y descripción que efectúa el autor en su libro de 1820, así como en la vista de Buenos Aires de 1709 que se halla en la Biblioteca de París y reproduce Bonifacio del Carril en “La Plaza San Martín”, Pág. 21, esta última mostrando la ubicación de la casa “El Retiro”.

5°) Que el D. 1405/89 declara de Interés Nacional la erección del Monumento, y es difícil concebir que el sacrificio histórico al que rinde culto el mismo afecte otros homenajes del pasado.

Buenos Aires, junio 5 de 1990. Firman: Arq. Eduardo Quiñones Presidente, Diego Lo Tártaro Secretario, Dr. Eduardo O. Dürnhöfer Vocal”.

Un aparte merece destacarse, dentro del cúmulo de dichos, versiones e imputaciones, mucho se habló del costo final del Monumento desde las cifras más disparatadas como la de un millón de dólares a otras también desmedidas, la realidad del costo final y definitivo fue de 149.000.- dólares, esto esta acreditado y documentado con los, contratos, recibos correspondientes, y resúmenes de cuenta del Banco de la Nación Argentina, todo ello en una Rendición de Cuentas firmada y certificada por Contador Público, que se le entrego al Intendente de la Ciudad de Buenos Aires D. Carlos Grosso.

Dos son las leyendas que hay en el Monumento, una en el frente sobre las placas de granito con los nombres de los caídos que propuso Diego Lo Tártaro y se aprobó que dice “A los Caídos en la Gesta de de las. Islas Malvinas y Atlántico Sur” y la otra que esta al pie del mástil propuesta por el Capitán Jarrige Lima que dice “La Nación también rinde homenaje a los que guardan en su cuerpo o memoria las huellas del combate”.

Las tareas nunca se detuvieron, debemos si agradecer y recordar a quienes donaron dinero, materiales o trabajo ellos fueron: Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Sociedad Rural Argentina, Unión Industrial Argentina, Asociación de Bancos de la Republica Argentina, Unión Argentina de la Construcción, Asociación de Bancos Argentinos, Fundación

Fortabat, Sr. Daniel Pasadaro, Philips Argentina, Testa Hnos., Materfer, Cont. Luís María Vallejo, Pescasur S.A., Carlos Campolonghi S.A, Arq. Antonio Urgell, Sra. Amalia Lacroze de Fortabat, Cámara Argentina del Mármol y Granito, Raffo y Mazieres S.A.

Terminado el Monumento debió ser pospuesta su inauguración por un viaje del Presidente pero finalmente el 24 de junio de 1990 el Presidente Menem inauguro el Monumento, nuestra tarea había finalizado.

Por primera vez voy a relatar un hecho que en su momento genero muchas críticas, me estoy refiriendo a que en las 25 placas de granito negro donde están grabados los nombres de los caídos, los mismos no figuran ni por arma, ni por grado ni por orden alfabético. ¿Por qué? Cuando inicialmente pedimos al Ministerio de Defensa el listado de todos lo caídos, observamos nombres y apellidos repetidos, pedimos aclaraciones y volvían a repetirse otros errores, esto nos obligó a no iniciar el grabado de las placas hasta no tener una seguridad total de quienes debían figurar, inclusive nos encontramos con nombres y apellidos iguales que eran personas diferentes que si habían fallecido, razón por la cual les agregamos el apellido materno. Esta disparidad de información de la que luego se nos aseguró que era definitivamente correcta, nos llevó al temor de cometer algún error insalvable. Por ello reunidos en el despacho de Quiñones en el Ministerio, por el temor a que aún subsistieran errores resolvimos hacer un sorteo de nombres y así ir colocándolos en las placas. La razón que dimos por este proceder y para ocultar las fundadas dudas que nos habían motivado las diferentes listas fue de que como durante la guerra los caídos no murieron en un orden ni de arma, ni de grado, ni de apellido por ello los habíamos resuelto hacer un sorteo. Esto nos permitiría en el caso de alguna omisión poder agregarla sin que se notara, de esta forma salvamos el problema. Procedimos al triste sorteo y así se grabaron los nombres. Transcurridos ya 25 años de su inauguración son 649 nombres de los hombres los caídos que estaban en las placas y no hay ni errores ni omisiones.

Un hecho que no reviste mayor importancia pero que nos pareció una actitud mezquina fue: Ya prácticamente finalizada la obra desde la Casa Militar nos indicaron que debía ponerse en la parte superior izquierda una placa con el nombre del Presidente de la Nación, de los Ministros que habían firmado el Decreto, del Intendente de la Ciudad de Buenos Aires, del jefe de la Casa Militar y el de los integrantes de la Comisión, con el año. La placa se mandó grabar y se la colocó, pero luego de cuatro días el Presidente Menem ordenó que se la quitara y se la remplazara por otra en la que estuviera solamente su nombre y así se hizo. La placa que se quitó la guardó el Arq. Eduardo Quiñones como recuerdo de lo que no pudo ser.

Debemos destacar que con posterioridad a su inauguración dos años después, el Gobierno Nacional decidió modificaciones al Cenotafio original. Modificaciones estas de las que ninguno de los que inicialmente intervenimos en su construcción tuvimos conocimiento ni fuimos consultados, provocaron significativas alteraciones a la estética del mismo, como así también le quitaron el simbolismo que deliberadamente le habíamos dado al mismo, que luego desgraciadamente desestimaron.

La primera de las modificaciones que se le introdujeron fueron: En primer término sobre la parte superior del lado izquierdo, se le agregó una llama votiva y un rectángulo de granito con un mapa de las Islas Malvinas, se corrieron los escudos (23 por las Provincias, 1 por la Ciudad de Buenos Aires y el Escudo Nacional) y se le incorporaron dos grandes asientos de material de cada uno de los lados, el granito original gris se lo pintó color ladrillo y luego más adelante se lo enrejó. Esto lo achicó y compactó quitándole la visión de perspectiva que tenía el Cenotafio original.

Posteriormente se hicieron dos escaleras a ambos lados del Cenotafio que permite subir por la barranca a la Plaza, escaleras que nosotros no pudimos hacer por dos motivos: el primero y principal la insidiosa campaña desatada en contra de la construcción antes descrita que desalentaron a los donantes, sumado al infundado apremio del Presidente Menem por su inauguración. Dichas escaleras fueron hechas y donadas por la

Fundación American Express a las que coloqué un mural con la leyenda “Escaleras donadas por la Fundación American Express” junto a las mismas el logo de la empresa. Si bien sería correcto y merecido indicar esta donación. ¿Pregunto?: Con el mismo criterio que se utilizó para agradecer a esta empresa extranjera su aporte, habría correspondido hacer lo mismo con todas aquellas personas y empresas que donaron dinero, materiales, tiempo y trabajo, que lo hicieron silenciosamente en el anonimato y antes, para hacer realidad este homenaje. Este es un hecho discriminatorio, arbitrario, inexplicable, e injusto por lo excluyente, que nunca debió aceptarse.

Por ello tengo la necesidad moral de expresar que este hecho evidencia una vez más un triste patrón de conducta que a lo largo de toda nuestra historia se repite de diferentes formas, actitudes y acciones, lo injustos y arbitrarios que somos para premiar a algunos y excluir a otros.

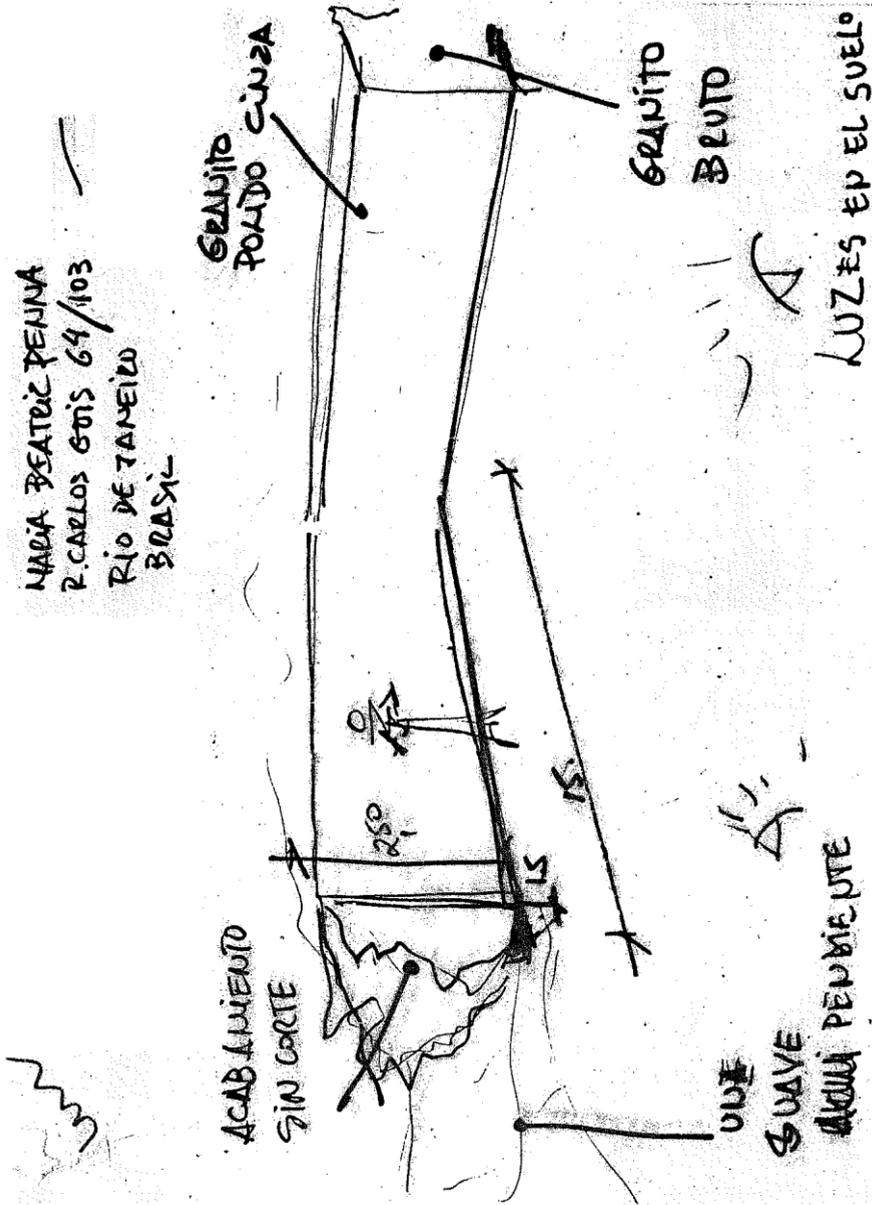
La segunda de las modificaciones es muy significativa y más grave por un hecho que no divulgamos. Al Cenotafio le habíamos dado y asignado un simbolismo muy particular. ¿Cuál era?: Si tomamos como punto inicial del vértice que forman el Polo Sur con todo el Sector Antártico Argentino es de 49° . Ahora bien si tomamos como punto de inicio del vértice que forma el Mástil para la Bandera, máximo símbolo de la nacionalidad con el arco que forma el Cenotafio también es de 49° . Esto era una manifestación más que simbolizaba nuestro inquebrantable derecho a nuestras tierras del Sector Antártico estrechamente vinculado a las Islas del Atlántico Sur, que desgraciadamente con las modificaciones introducidas se perdió.

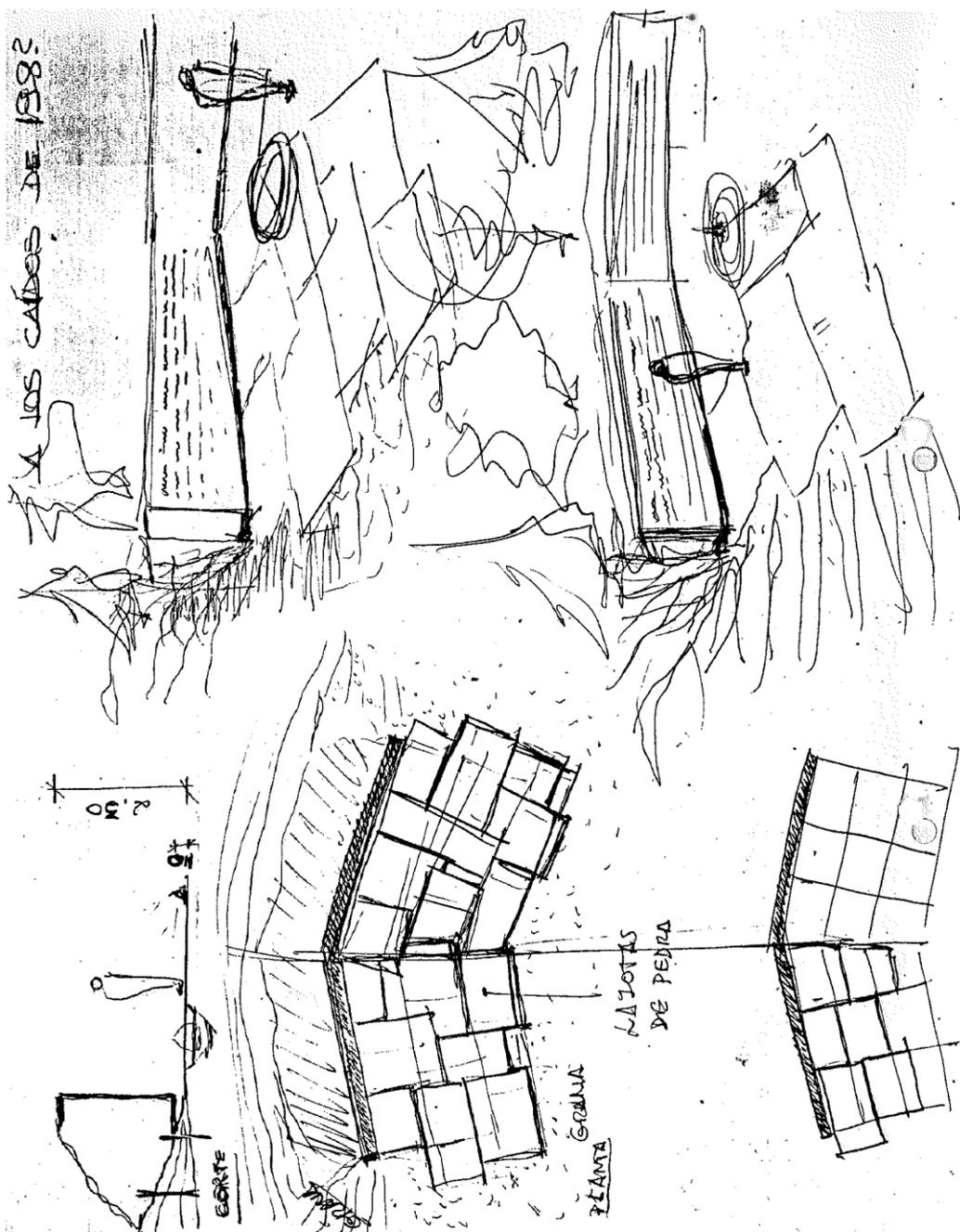
Como última reflexión y a modo de recuerdo y reconocimiento deseo expresar que inicialmente esta narración hace ya muchos años pensábamos realizarla en forma conjunta con el Dr. Eduardo Dürnhöfer, pero su repentina muerte trunco ese propósito. Hoy el recuerdo del amigo que se fue, me mueve a acercarlos a ustedes aquellas vivencias que se materializaron en el Monumento, que los argentinos y todos aquellos visitantes ilustres que llegan a nuestra

ciudad acuden a él para rendir homenaje a nuestros héroes de Malvinas.

Como se desprende de todo lo antes manifestado, fueron muchas las vicisitudes que se vivieron en razón de los intereses que se movieron para que la obra no se concretara, pero el viento del olvido se llevó por siempre a todos aquellos que se opusieron.

Solo perdurara este Monumento, que es el mínimo homenaje que debíamos a aquellos hombres que heroicamente murieron por nosotros, para recuperar parte de nuestra Patria y recordar a las generaciones futuras sus nombres por siempre.





*El Poder Ejecutivo
Nacional*

1405



BUENOS AIRES, 7 1 DIC 1989

VISTO la presentación efectuada por el Intituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, y

CONSIDERANDO:

Que la referida entidad ha manifestado por ese conducto, su interés en la erección de un monumento que recuerde a los caídos durante el conflicto bélico en las Islas Malvinas y en el Atlántico Sur, a cuyo efecto pone a disposición del PODER EJECUTIVO NACIONAL todo el esfuerzo necesario para realizar las acciones esenciales conducentes a ese fin.

Que el Gobierno Nacional no sólo comparte y hace suyo ese interés sino que considera un deber encausar ese ofrecimiento, declarando de interés nacional el emplazamiento de dicho monumento y constituyendo una Comisión en la que participe también el sector público.

Que en ese orden de ideas debe darse la correspondiente intervención a las Fuerzas Armadas por ser quienes empeñaran directamente sus efectivos en la gesta del 2 de abril de 1982.

Que por haberse previsto el emplazamiento de la obra dentro del perímetro de la Ciudad de Buenos Aires procede invitar a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a incorporarse a esta convocatoria.

Que teniendo en cuenta que la obra a llevarse a cabo será financiada con el aporte privado, su concreción no ha de significar erogación alguna por parte del Estado Nacional.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emer-

*El Poder Ejecutivo
Nacional*



gentes del artículo 86, inciso 1 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Declárase de interés nacional la erección de un monumento -tipo cenotafio- que recuerde a los héroes de las Islas Malvinas Argentinas.

ARTICULO 2°.- Créase en el ámbito del MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS una Comisión "ad honorem" cuyo objeto será la participación en las acciones conducentes a la elección y realización del monumento a que se refiere el artículo 1°, -proceso que estará a cargo del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades-, así como también la fiscalización de la inversión de los fondos que dicho Instituto obtenga a esos fines.

ARTICULO 3°.- La Comisión creada por el artículo anterior estará presidida por un representante del MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS a designar por el titular de dicha cartera y conformada de acuerdo con el detalle que a continuación se indica:

UN (1) representante del MINISTERIO DE DEFENSA.

UN (1) representante del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

UN (1) representante de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a cuyo fin se la invita a proceder a su nombramiento.

Designase al señor D. Diego LO TARTARO para que actúe con carácter "ad honorem" como Secretario Ejecutivo de la Comisión.

ARTICULO 4°.- La Comisión creada por el artículo 2° del presente decreto quedará disuelta el 2 de abril de 1990 fecha prevista para la inauguración

El Poder Ejecutivo
Nacional



del monumento y conmemoración de la epopeya.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 1405

[Handwritten notes and a box containing 'L. 2/10']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature of Eduardo Bauza]

DR. EDUARDO BAUZA
MINISTRO DEL INTERIOR

[Handwritten signature of Italo Argentino López]

DR. ITALO ARGENTINO LÓPEZ
Ministro de Defensa

[Handwritten signature of José Roberto Dromi]

DR. JOSE ROBERTO DROMI
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS